



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y A LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EDIFICIOS, EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE TITULARIDAD PÚBLICA, DENTRO DEL ÁMBITO DEL PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2023, CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 19 de abril de 2021, de la Consejería de la Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública, dentro del plan de cooperación municipal. Asimismo, la Resolución de 19 de junio de 2023 recoge la convocatoria de estas subvenciones para el año 2023.

SEGUNDO.- Con fecha 5 de septiembre de 2023 se publicó en el tablón de anuncios web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública la Propuesta provisional de resolución para la concesión subvenciones, concediéndose un plazo de diez días para el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 18 de las Bases Reguladoras Tipo, aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019, y a la vista de los expedientes instruidos, una vez analizadas las alegaciones efectuadas durante el trámite de audiencia, las reformulaciones y desistimientos que se han producido y la no presentación, en su caso, de la documentación requerida, comprobada la documentación aportada.

Teniendo en cuenta además las disponibilidades presupuestarias para la presente convocatoria, el Servicio de Administración Local de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública formuló con fecha 20 de octubre de 2023 Propuesta definitiva de resolución para la concesión de subvenciones para el ejercicio 2023 y para las subvenciones destinadas a la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública es competente para resolver el presente procedimiento por delegación de la persona titular de la Consejería con competencias en materia de Administración Local, según establece el apartado 13 del cuadro Resumen de las Bases Reguladoras aprobadas por la Orden de 19 de abril de 2021 antes citada.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 citada, con el apartado 13 del Cuadro Resumen y con las normas de general y especial aplicación, procede la adopción de la resolución por la persona titular de la Delegación Territorial.

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder a las entidades que figuran en el **Anexo 1** de esta Propuesta definitiva de resolución como beneficiarias, las subvenciones solicitadas en las cuantías que igualmente se indican, atendiendo a las evaluaciones realizadas de conformidad con los

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



criterios de valoración establecidos en el artículo 14 de las Bases Regulatoras Tipo aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019, en el apartado 12 del Cuadro Resumen aprobado por la Orden de 19 de abril de 2021 y en el resuelto cuarto de la Resolución de 19 de junio de 2023.

El crédito asignado a esta Delegación Territorial para esta línea de subvenciones ha sido de 317.944,37 euros, siendo el importe de la suma de las subvenciones propuestas a las entidades beneficiarias por 317.944,37 euros.

SEGUNDO.- Desestimar por falta de crédito todas aquellas solicitudes de subvenciones que figuren en el **Anexo 2**, manteniéndose como suplentes en caso de aumento del crédito disponible por ampliaciones sobrevenidas.

TERCERO.- Declarar el desistimiento y el archivo de las solicitudes relacionadas en el **Anexo 3** por no haber presentado en tiempo los documentos acreditativos requeridos en la fase de alegaciones de la propuesta provisional de resolución, o en la fase de subsanación.

CUARTO.- Que las solicitudes que se relacionan en el **Anexo 4** figuran las personas o entidades cuyas solicitudes son inadmitidas .

QUINTO.- Las cantidades correspondientes a las subvenciones concedidas en las cuantías indicadas en el Anexo 1 se imputarán a la partida presupuestaria **2100.01.00.00 G/81A/76500/41 2006001842.**

Según lo previsto en el apartado 5.c) 2º del Cuadro resumen de las bases reguladoras se pueden compensar todas las partidas del presupuesto hasta en 100% de cada partida.

SEXTO.- La concesión de las subvenciones estará sujeta al cumplimiento, por parte de las entidades beneficiarias, de las obligaciones y condiciones establecidas en los artículos 3 y 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y en los apartados 4 a), 4 b), 5 g) y 23 del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de abril de 2021.

Conforme a lo establecido en el citado apartado 4 d) del cuadro resumen de la Orden de 19 de abril de 2021, se exime a las entidades beneficiarias del cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como la de no tener deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los beneficiarios de inversiones de equipamiento no podrán superar el importe del contrato menor en la compras que realicen, sin que quepa fraccionar el objeto del mismo conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 25.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y en el apartado 24 del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de abril de 2021, la forma del pago será anticipada, tras la resolución de concesión, y con carácter previo a la ejecución y justificación, y su importe será del 100% de las subvenciones concedidas.

Conforme al artículo 29.1.b) de la Ley 1/2022 de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 , como excepción a la regla general de abono de las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de las mismas, podrá abonarse hasta el cien por cien del importe de las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales dentro del Plan de Cooperación Municipal.

OCTAVO.- En virtud del artículo 27 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y del apartado 26.e) del Cuadro Resumen de la Orden citada, las entidades locales beneficiarias deberán justificar el empleo de las cantidades a la finalidad para la que fueron concedidas mediante certificado acreditativo de su Intervención.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5a) del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, dado el carácter de Administración Local de las entidades beneficiarias, éstas sólo estarán obligadas a justificar ante el órgano concedente el gasto total de la cantidad realmente recibida en concepto de subvención y no el gasto total de la actividad conforme al presupuesto aceptado.

Según artículo 5.c.1) también será subvencionable el Impuesto sobre el Valor Añadido que grabe la ejecución de la obra cuyo tipo se aplicará sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura, siempre que dicho IVA soportado no sea deducible por la Entidad Local en sus declaraciones tributarias. (De ser deducible, la parte subvencionable de ese IVA será el importe resultante de aplicar al total de dicho IVA el porcentaje calculado según la regla de prorrata determinadas en dichas declaraciones tributarias).

Según lo dispuesto en el apartado 24 a) del Cuadro Resumen, el plazo máximo para presentar la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución.

NOVENO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 23.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, por las circunstancias específicas que se indican en el apartado 21. a) del Cuadro Resumen, podrán dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

DÉCIMO.- Se procederá al reintegro de las cantidades percibidas y a la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro en los supuestos y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019 y el apartado 27 del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de abril de 2021.

UNDÉCIMO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Orden de 19 de diciembre de 2019 y en el apartado 23 a) del Cuadro Resumen de la citada Orden, las entidades beneficiarias están obligadas a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención, que la misma está subvencionada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, indicando el nombre de la Consejería y de la Delegación Territorial que la han concedido.

DUODÉCIMO.- Según lo dispuesto en el apartado 5.e) del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de abril de 2021, el plazo para la realización de las actuaciones será el indicado en la resolución de concesión y no podrá superar el plazo máximo de 12 meses. El cómputo de dicho plazo se iniciará el día de la materialización del pago de la subvención.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



esta resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a fecha del pie de firma electrónica

**DELEGADO TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
FRANCISCO JAVIER MILLÁN DE CÓZAR**

ANEXO 1. LISTADO DE ENTIDADES SOLICITANTE EVALUADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SON BENEFICIARIAS

Orden: 1

Entidad: **MARISMILLAS**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0034**

Proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA OBRAS Y SERVICIOS EN LA SEDE E.L.A. MARISMILLAS: 6 ESCALERAS DE ALUMINIO PLEGABLES BASE IMPONIBLE 1084,00€ IVA 227,64€, 2 SOPLADORES ASPIRADORES BASE IMPONIBLE 590,00€ IVA 123,90€ , LIMPIADOR A PRESIÓN BASE IMPONIBLE 687,00€ IVA 144,27€, MEDIDOR LÁSER BASE IMPONIBLE 200,00 IVA 42,00€, SIERRA A BATERÍA BASE IMPONIBLE 250,00 IVA 52,50, ARRANCADOR BASE IMPONIBLE 344,00€ IVA 72,24€, TRACTOR CORTACESPED BASE IMPONIBLE 5.700,00€ IVA 1.197,00€, 6 TRITURADORAS DE PAPEL BASE IMPONIBLE 2.610,00€ IVA 548,10€, 3 SILLAS DESPACHO B.I. 617,37€ IVA 129,65€, 3 MESAS OFICINA BASE IMPONIBLE 682,92€ IVA 148,41€, 3 ARMARIOS BASE IMPONIBLE 790,92€ IVA 166,09€, 4 ARCHIVADORES BASE IMPONIBLE 1.305,80€ IVA 274,22€, PERCHERO BASE IMPONIBLE 98,35€ IVA 20,65€, 2 PAPELERAS BASE IMPONIBLE 39,64 IVA 8,33€ B.I.TOTAL 15,000,00€ IVA TOTAL 3,150,00€

Presupuesto total: 18.150,00 €

Importe solicitado: 18.150,00 €

Presupuesto aceptado: 18.150,00 €

Importe otorgable: 18.150,00 €

Plazo de ejecución: 5 meses y 0 días

Puntuación: 85

Orden: 2

Entidad: **GARROBO, EL**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0025**

Proyecto: SUSTITUCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL Y OTRAS DOTACIONES EN EL "POLIDEPORTIVO" MUNICIPAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.834,78 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,52 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,09 EUROS E IVA POR IMPORTE DE 5.206,61 EUROS.

Presupuesto total: 30.000,00 €

Importe solicitado: 30.000,00 €

Presupuesto aceptado: 30.000,00 €

Importe otorgable: 30.000,00 €

Plazo de ejecución: 12 meses y 0 días

Puntuación: 75

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Orden: 3**

Entidad: **CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL**
Nº de Expediente: **MINF2023SE0022**

Proyecto: CONTRATO DE ESTUDIO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA MUNICIPAL CON BASE IMPONIBLE DE 14.730,00 EUROS E IVA DE 3.093,30 EUROS.

Presupuesto total: 17.823,30 €

Importe solicitado: 17.823,30 €

Presupuesto aceptado: 17.823,30 €

Importe otorgable: 17.823,30 €

Plazo de ejecución: 12 meses y 0 días

Puntuación: 75

Orden: 4

Entidad: **MADROÑO, EL**
Nº de Expediente: **MINF2023SE0024**

Proyecto: REALIZACIÓN DE OBRAS PARA ACTUACIONES DE SUSTITUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VALLA PERIMETRAL DE PISTA POLIDEPORTIVA DE LA QUEBRÁ CON PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.834,78 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,52 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,09 EUROS E IVA POR IMPORTE DE 5.206,61 EUROS.

Presupuesto total: 30.000,00 €

Importe solicitado: 30.000,00 €

Presupuesto aceptado: 30.000,00 €

Importe otorgable: 30.000,00 €

Plazo de ejecución: 12 meses y 0 días

Puntuación: 75

Orden: 5

Entidad: **VILLANUEVA DE SAN JUAN**
Nº de Expediente: **MINF2023SE0012**

Proyecto: LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARA MORTUORIA, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE APARATOS Y CONDUCCIONES DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO PARA EL CORRECTO ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DESTINADO A TANATORIO MUNICIPAL, PARA SU PUESTA EN MARCHA Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO CON PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.835,00 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,55 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,10 EUROS E IVA POR IMPORTE DE 5.206,67 EUROS.

Presupuesto total: 30.000,32 €

Importe solicitado: 30.000,00 €

Presupuesto aceptado: 30.000,32 €

Importe otorgable: 30.000,00 €

Plazo de ejecución: 12 meses y 0 días

Puntuación: 70

Orden: 6

Entidad: **SAN NICOLÁS DEL PUERTO**
Nº de Expediente: **MINF2023SE0007**

Proyecto: PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD EN LAS SEDES DEL JUZGADO DE PAZ Y ESCUELA DE ADULTOS MUNICIPAL, SITUADO EN PLAZA DE ESPAÑA S/N (CONTRATO DE SUMINISTRO DE VENTANAS DE PVC E INSTALACIÓN POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES, Y

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 5/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPrzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRITURADORA DE RAMAS Y TRONCOS), SIENDO LAS VENTANAS BASE IMPONIBLE POR 3.735,16 EUROS E IVA POR 784,38 EUROS Y SIENDO LA TRITURADORA DE RAMAS DE BASE IMPONIBLE POR 5.990,91 EUROS E IVA POR 1.258,09 EUROS.

Presupuesto total: 11.768,54 €

Importe solicitado: 11.768,54 €

Presupuesto aceptado: 11.768,54 €

Importe otorgable: 11.768,54 €

Plazo de ejecución: 12 meses y 0 días

Puntuación: 65

Orden: 7

Entidad: **ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0016**

Proyecto: LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA RENOVAR EN LA ZONA DEPORTIVA MUNICIPAL EL PAVIMENTO DE LA PISTA DE FÚTBOL A CÉSPED ARTIFICIAL REALIZANDO UN TRATAMIENTO AL PAVIMENTO ACTUAL, FORMADO POR CEMENTO Y HORMIGÓN, PARA PODER INSTALAR EL CÉSPED ARTIFICIAL POR PARTE DE UNA EMPRESA ESPECIALISTA EN LA MATERIA, CON PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.834,78 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,52 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,09 EUROS E IVA POR IMPORTE DE 5.206,61 EUROS.

Presupuesto total: 30.000,00 €

Importe solicitado: 30.000,00 €

Presupuesto aceptado: 30.000,00 €

Importe otorgable: 30.000,00 €

Plazo de ejecución: 12 meses y 0 días

Puntuación: 65

Orden: 8

Entidad: **REAL DE LA JARA, EL**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0015**

Proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TANATORIO MUNICIPAL;

CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EQUIPAMIENTO TÉCNICO: MESA DE LAVADO B.I. 1.211,37€ , ASPIRADOR DE SECRECIONES B.I. 326,84€ , CARRO EXPOSITOR B.I. 341,70€ , FALDÓN DE TELA B.I. 135,99€ , CORTINA B.I. 201,83€ , CRUZ PARED B.I. 148,70€ , CABALLETE B.I. 503,89€ ,TAQUILLA B.I. 535,97€
B.I.TOTAL 3.406,29€ IVA TOTAL 715,32€

CONTRATO PARA EL EQUIPAMIENTO PARA SALA ESPERA: 8 MÓDULOS RECTOS 1 PLAZA B.I 3.410,08€ , 4 SILLONES B.I 1988,48€ , 3 SOFÁS 2 PLAZAS B.I. 2094,75€ , SOFA 3 PLAZAS B.I 882,24€ , 2 SILLAS B.I. 180,56€ , 2 PUFES CIRCULARES PIEL B.I. 217,14€ , 5 MESAS DE CENTRO B.I. 775,85€ , 4 ESTERAS RASPADORES B.I. 914,24€ , 4 JARDINERAS B.I 760,60€ , 6 PAPELERAS METÁLICAS B.I. 480,00€
B.I. TOTAL 11.703,94€ IVA TOTAL 2,457,83€

CONTRATO PARA EL EQUIPAMIENTO PARA RECEPCIÓN-DESPACHO: MOSTRADOR FRONTAL B.I. 611,40€, 2 MESAS DESPACHOS B.I. 629,78€ , 2 ESTANTERÍAS,B.I. 665,10, 7 SILLONES RESPALDOS BASCULANTES B.I. 2151,87€ , 2 SILLA DE CONFIDENTE B.I 500,54€ , 2 PAPELERAS METÁLICAS B.I 22,82€, 2 PERCHEROS B.I 169,14€ , 2 CUADROS DE MUSGOS B.I. 1371,36€ B.I.TOTAL 6,122,02€ IVA TOTAL 1,285,62€

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CONTRATO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL OFFICE: MESA B.I. 433,12€ , 6 SILLAS B.I. 541,68€ , FRIGORÍFICO B.I. 700,83€ , MICROONDAS B.I. 186,87€, AMUEBLAMIENTO COCINA B.I. 1698,65€ B.I. TOTAL 24.793,39€ + IVA 5.206,61€, B.I. TOTAL 3561,15€ IVA TOTAL: 747,84€

Presupuesto total: 30.000,00 €

Importe solicitado: 30.000,00 €

Presupuesto aceptado: 30.000,00 €

Importe otorgable: 30.000,00 €

Plazo de ejecución: 2 meses y 0 días

Puntuación: 65

Orden: 9

Entidad: **ALMADÉN DE LA PLATA**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0003**

Proyecto: CONTRATO DE OBRAS INCLUYENDO SUMINISTROS Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CON EL OBJETO DE INDEPENDIZARLAS, REFORMAS EN ACCESO Y OTRAS ZONAS DEL AYUNTAMIENTO, ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES, DOTAR DE CLIMATIZACIÓN A ALGUNAS ZONAS DEL MISMO EDIFICIO, PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL 20.834,78€, GASTOS GENERALES 2.708,52€, BENEFICIO INDUSTRIAL 1.250,09€, IVA 5.206,61€ .

Presupuesto total: 30.000,00 €

Importe solicitado: 30.000,00 €

Presupuesto aceptado: 30.000,00 €

Importe otorgable: 30.000,00 €

Plazo de ejecución: 12 meses y 0 días

Puntuación: 65

Orden: 10

Entidad: **RONQUILLO, EL**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0046**

Proyecto: ADECUACIÓN Y MEJORA DE PARQUE INFANTIL ALTOZANO. REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE 500M2 DE CAUCHO EXISTENTE Y SUSTITUCIÓN POR NUEVO PAVIMENTO CON LA MISMA TEXTURA FABRICADO IN SITU, INSTALACIÓN DE PÉRGOLA METÁLICA QUE PERMITIRÁ LA CREACIÓN DE UNA ZONA DE SOMBRA MEDIANTE CARPAS TEXTILES MONTADAS SOBRE DICHA ESTRUCTURA Y SUSTITUCIÓN DE RIEGO POR GOTEO EN ZONAS AJARDINADAS CON UN PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA 4.100,00 €, ADQUISICIÓN DE MATERIALES 25.200,00 €, COLABORACIÓN EMPRESAS PARTICIPADAS 5.800,26 €, IVA 6.510,05.

Presupuesto total: 41.610,31 €

Importe solicitado: 30.000,00 €

Presupuesto aceptado: 41.610,31 €

Importe otorgable: 30.000,00 €

Plazo de ejecución: 6 meses y 0 días

Puntuación: 65

Orden: 11

Entidad: **CAZALLA DE LA SIERRA**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0035**

Proyecto: OBRAS DE REFORMA Y MEJORA EDIFICIO MUNICIPAL ANTIGUA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN CONSISTENTE EN LA REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y REVESTI-

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN	J87WK008000000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MIENTOS (MANO DE OBRA: 12.000,00 EUROS, ADQUISICIÓN DE MATERIALES: 4.958,67 EUROS, COLABORAC. EMPRES. PARTC: 9.917,36 EUROS, IVA: 3.123,97 EUROS)

Presupuesto total: 30.000,00 €

Importe solicitado: 30.000,00 €

Presupuesto aceptado: 30.000,00 €

Importe otorgable: 30.000,00 €

Plazo de ejecución: 4 meses y 0 días

Puntuación: 61

Orden: 12

Entidad: **ARAHAL**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0041**

Proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO MUNICIPAL "HERMANAS MATUTE ROMERO":

CONTRATO DE SUMINISTRO AIRE ACONDICIONADO: AIRE ACONDICIONADO B.I. 986,31€ IVA 207,12€, MANO DE OBRA B.I. 800€ IVA 168€

B.I TOTAL 1.786,31€ IVA TOTAL 375,12€

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROYECTORES E IMPRESORAS: 5 PROYECTORES 2.768,60€ IVA 581,40€, 5 SOPORTES PROYECTORES B.I. 929,74€ IVA 195,25€, 5 ALTAVOCES DE DOS VÍAS B.I. 454,55€ IVA 95,45€, 2 IMPRESORAS LASER B.I.520,65 IVA 109,34€, IMPRESORA MULTIFUNCIÓN 297,51€ IVA 62,48€

B.I TOTAL 4.971,05€ IVA TOTAL 1.043,92

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARPA 6X4 B.I. 595,96€ IVA 125,15€

CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO: 12 PORTÁTILES VHF ANALÓGICO/DIGITAL 3.132,00 IVA 657,72€, TRANSECTOR MÓVIL 136-174 MHZ B.I 754,00 IVA 158,34€, REPETIDOR/BASE DIGITAL VHF B.I.2.200,00€ IVA 462,00€, ANTENA BASE FIBRA VHF B.I. 150,00€ IVA 31,50€

B.I. TOTAL 6.236,00 IVA TOTAL 1.309,56

CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SALA DE FORMACIÓN: EQUIPO DE SOLDADURA B.I. 660,00€ IVA 138,60€, BORRIQUETA HIERRO B.I. 201,60€ IVA 42,34€, CHAPA HIERRO B.I. 182,40€ IVA 38,30€, HIDROLIMPIADORA B.I. 600,00€ IVA 126,00€, MESA CORTE B.I. 840€ IVA 176,40€, MOLDE PAVIMENTO B.I. 252,00€ IVA 52,92€, ROZADORA B.I. 637,50€ IVA 133,88€

B.I TOTAL 3.373,50 IVA TOTAL 708,44

Presupuesto total: 20.525,01 €

Importe solicitado: 20.525,01 €

Presupuesto aceptado: 20.525,01 €

Importe otorgable: 20.525,01 €

Plazo de ejecución: 12 meses y 0 días

Puntuación: 60

Orden: 13

Entidad: **PEDROSO, EL**

Nº de Expediente: **MINF2023SE0038**

Proyecto: ADECUACIÓN EN EL EDIFICIO DE SERVICIOS SOCIALES CONSISTENTE EN LA SUSTITUCIÓN DEL CERRAMIENTO DE FACHADA Y LAS PARTICIONES DEL EDIFICIO. CONTRATO DE OBRAS INCLUYENDO SUMINISTROS Y COLOCACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE CERRAMIENTOS ADECUÁNDOLAS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE AHORRO ENERGÉTICO Y PARTICIÓN DE LA SUPERFICIE EN DOS DESPACHOS Y UNA PEQUEÑA SALA DE RECEPCIÓN, PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES; CON PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE 20.834,71 EUROS ,

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 8/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



GASTOS GENERALES DE 2.708,51 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL DE 1.250,08 EUROS E IVA DE 5.206,59 QUE HACEN UN TOTAL DE 29.999,89 EUROS.

Presupuesto total: 29.999,89 €

Importe solicitado: 29.999,89 €

Presupuesto aceptado: 29.999,89 €

Importe otorgable: 9.677,52 €

Plazo de ejecución: 8 meses y 0 días

Puntuación: 60

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEPTO	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN DESGLOSADA	PRESUPUESTO APROBADO	IMPORTE APROBADO
MINF2023-SE0034	MARISMILLAS	EQUIPAMIENTO: 18.150,00 € OBRAS: 0 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	B.I. ESCALERAS 1.084,00€ IVA 227,64€ B.I. SOPLADORES 590€ IVA 123,90 B.I. LIMPIADOR 687,00€ IVA 144,27€ B.I. MEDIDOR LASER 200,00€ IVA 42,00€ B.I. SIERRA 250,00€ IVA 52,50 € B.I. ARRANCADOR 344,00€ IVA 72,24 B.I. TRACTOR 5.700,00€ IVA 1.197,00€ B.I. TRITURADORAS 2.610,00€ IVA 548,10€ B.I. SILLAS 617,37€ IVA 129,65 B.I. MESAS 682,92€ IVA 143,41€ B.I. ARMARIOS 790,92€ IVA 166,09€ B.I. ARCHIVADORES 1.305,80€ IVA 274,22€ B.I. PERCHERO 98,35€ IVA 20,65€ B.I. PAPELERAS 39,64€ IVA 8,32€	18.150,00	18.150,00
MINF2023-SE0025	GARROBO, EL	EQUIPAMIENTO: 0 € OBRAS: 30.000,00 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.834,78 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,52 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,09 EUROS IVA POR IMPORTE DE 5.206,61 EUROS	30.000,00	30.000,00
MINF2023-SE0022	CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	EQUIPAMIENTO: 0 € OBRAS: 0 € ESTUDIOS: 17.823,30 € OTROS: 0 €	BASE IMPONIBLE: 14.730,00 IVA: 3.093,30	17.823,30	17.823,30
MINF2023-SE0024	MADROÑO, EL	EQUIPAMIENTO: 0 € OBRAS: 30.000,00 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.834,78 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,52 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,09 EUROS IVA POR IMPORTE DE 5.206,61 EUROS	30.000,00	30.000,00
MINF2023-SE0012	VILLANUEVA DE SAN JUAN	EQUIPAMIENTO: 0 € OBRAS: 30.000 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.835,00 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,55 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,10 EUROS IVA POR IMPORTE DE 5.206,61 EUROS	30.000,32	30.000,00
MINF2023-SE0007	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	EQUIPAMIENTO: 11.768,54 € OBRAS: 0 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	BASE IMPONIBLE VENTANAS PVC: 3.735,16 IVA VENTANAS PVC: 784,38 BASE IMPONIBLE TRITURADORA: 5.990,91 IVA TRITURADORA: 1.258,09	11.768,54	11.768,54
MINF2023-SE0016	ISLA REDONDA-LA ACENUELA	EQUIPAMIENTO: 0 € OBRAS: 30.000,00 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.834,78 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,52 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,09 EUROS IVA POR IMPORTE DE 5.206,61 EUROS	30.000,00	30.000,00
MINF2023-SE0015	REAL DE LA JARA, EL	EQUIPAMIENTO: 30.000,00 € OBRAS: 0 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	B.I. MESA DE LAVADO 1.211,37€ IVA 254,39€ B.I. ASPIRADOR 326,84€ IVA 68,64€ B.I. CARRO 341,70€ IVA 71,76€ B.I. FALDON 135,99€ IVA 28,56€ B.I. CORTINA 201,83€ IVA 42,38€ B.I. CRUZ 148,70€ IVA 31,23€ B.I. CABALLETE 503,89€ IVA 105,82€ B.I. TAQUILLA 535,97€ IVA 112,55€ B.I. MODULOS 3.410,08 IVA 716,12€ B.I. SILLONES 1.988,48€ IVA 417,58€ B.I. SOFAS 2 PLAZAS 2.094,75€ IVA 439,90€ B.I. SOFA 3 PLAZAS 882,24€ IVA 185,27€	30.000,00	30.000,00



			B.I.SILLAS 180,56€ IVA 37,92€ B.I.PUFS 217,14€ IVA 45,60€ B.I.MESAS CENTRO 775,85€ IVA 162,93€ B.I.ESTERAS 914,24€ IVA 191,99€ B.I.JARDINERAS 760,60 IVA 159,73€ B.I.PAPELERAS 480,00€ IVA 100,80€ B.I.MOSTRADOR 611,40€ IVA 128,39 B.I.MESAS DESPACHO 629,78€ IVA 132,25€ B.I.ESTANTERIAS 665,10€ IVA 139,67€ B.I.SILLONES BASC. 2.151,87€ IVA 451,89€ B.I.SILLA CONF. 500,54€ IVA 105,11€ B.I.PAPELERAS 22,82€ IVA 4,79€ B.I.PERCHEROS 169,14€ IVA 35,52€ B.I.CUADROS 1.371,36€ IVA 287,99€ B.I.MESA 433,12€ IVA 90,96€ B.I.SILLAS OFFICE 541,68€ IVA 113,75€ FRIGORÍFICO 700,83€ IVA 147,17€ B.I.MICROONDAS 186,87€ IVA 39,24€ B.I. AMUEBLAMIENTO 1.698,65€ IVA 356,72€		
MINF2023-SE0003	ALMADÉN DE LA PLATA	EQUIPAMIENTO: 0 € OBRAS: 30.000,00 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.834,78 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,52 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,09 EUROS IVA POR IMPORTE DE 5.206,61 EUROS	30.000,00	30.000,00
MINF2023-SE0046	RONQUILLO, EL	EQUIPAMIENTO: 0 € OBRAS: 41.610,31 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	MANO DE OBRA: 4.100,00 ADQUISICION MATERIALES: 25.200,00 COLABORAC. EMPRES. PARTC.: 5.800,26 IVA: 6.150,05	41.610,31	30.000,00
MINF2023-SE0035	CAZALLA DE LA SIERRA	EQUIPAMIENTO: 0 € OBRAS: 30.000,00 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	MANO DE OBRA: 12.000,00 ADQUISICION MATERIALES: 4.958,67 COLABORAC. EMPRES. PARTC.: 9.917,36 IVA: 3.123,97	30.000,00	30.000,00
MINF2023-SE0041	ARAHAL	EQUIPAMIENTO: 20.525,01 € OBRAS: 0 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	AIRE ACONDIC. B.I. 986,31€ IVA 207,12€ MANO DE OBRA B.I. 800€ IVA 168€ 5 PROYECTOROS 2.768,60€ IVA 581,40€ 5 SOPORTES PROY. B.I. 929,74€ IVA 195,25€ 5 ALTAVOCES B.I. 454,55€ IVA 95,45€ 2 IMPRESORAS LASER B.I 520,65 IVA 109,34€ IMPRESORA MULTIFUNC. 297,51€ IVA 62,48€ CARPA 6X4 B.I. 595,96€ IVA 125,15€ 12 PORTÁTILES VHF ANALÓGICO/DIGITAL 3.132,00€ IVA 657,72€ TRANSCCEPTOR MÓVIL B.I 754,00 IVA 158,34€ REPETIDOR/BASE DIGITAL VHF B.I .2.200,00€ IVA 462,00€ ANTENA BASE FIBRA B.I. 150,00€ IVA 31,50€ EQUIPO SOLDADURA B.I. 660,00€ IVA 138,60€ BORRIQUETA HIERRO B.I. 201,60€ IVA 42,34€ CHAPA HIERRO B.I. 182,40€ IVA 38,30€ HIDROLIMPIADORA B.I. 600,00€ IVA 126,00€ MESA CORTE BI. 840,00€ IVA 176,40€ MOLDE PAVIMENTO B.I. 252,00€ IVA 52,92€ ROZADORA B.I. 637,50€ IVA 133,88€	20.532,18	20.525,01
MINF2023-SE0038	PEDROSO, EL	EQUIPAMIENTO: 1.200,01 € OBRAS: 28.798,73 € ESTUDIOS: 0 € OTROS: 0 €	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL POR IMPORTE DE 20.834,71 EUROS, GASTOS GENERALES POR 2.708,51 EUROS, BENEFICIO INDUSTRIAL POR 1.250,08 EUROS IVA POR IMPORTE DE 5.206,59 EUROS	29.999,89	9.677,52

PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN

Exp.	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	Total (1)
MINF2023SE0034	MARISMILLAS	20	25	15	10	15	85
MINF2023SE0025	GARROBO, EL	25	25	0	10	15	75
MINF2023SE0022	CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	25	20	15	0	15	75
MINF2023SE0024	MADROÑO, EL	25	15	20	15	0	75
MINF2023SE0012	VILLANUEVA DE SAN JUAN	20	25	15	10	0	70
MINF2023SE0007	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	25	25	5	10	0	65
MINF2023SE0016	ISLA REDONDA-LA ACENUELA	25	25	0	15	0	65
MINF2023SE0015	REAL DE LA JARA, EL	20	25	0	5	15	65
MINF2023SE0003	ALMADÉN DE LA PLATA	20	20	20	5	0	65
MINF2023SE0046	RONQUILLO, EL	20	20	5	5	15	65
MINF2023SE0035	CAZALLA DE LA SIERRA	21	25	0	0	15	61
MINF2023SE0041	ARAHAL	25	20	0	0	15	60

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 10/16
VERIFICACIÓN	J87WK008000000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MINF2023SE0038	PEDROSO, EL	20	25	0	0	15	60
----------------	-------------	----	----	---	---	----	----

(1) Descripción de los Criterios en el pie:

- C1: Población de la entidad.

- C2: Tasa de desempleo en la entidad. En el caso de entidades locales autónomas, a falta de información, se considerará la del municipio al que pertenece.

- C3: Criterios objetivos contra el riesgo de despoblación (densidad de población, crecimiento demográfico, crecimiento vegetativo e índice de envejecimiento).

- C4: Según importe de los ingresos de la entidad.

- C5: Según número de convocatorias en las que se ha obtenido la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO 2. LISTADO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS Y QUE SE MANTIENEN COMO SUPLENTE EN CASO DE AUMENTO DEL CRÉDITO DISPONIBLE POR AMPLIACIONES SOBREVENIDAS.

Orden: 14

Entidad: PALMAR DE TROYA, EL

Nº de Expediente: MINF2023SE0058

Proyecto: ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CALISTENIA Y MOBILIARIO URBANO AUXILIARES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA AL AIRE LIBRE

Puntuación: 60

Orden: 15

Entidad: NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS

Nº de Expediente: MINF2023SE0036

Proyecto: AMPLIACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL

Puntuación: 60

Orden: 16

Entidad: SAUCEJO, EL

Nº de Expediente: MINF2023SE0004

Proyecto: EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

Puntuación: 58

Orden: 17

Entidad: AZNALCÁZAR

Nº de Expediente: MINF2023SE0008

Proyecto: Climatización edificio consistorial

Puntuación: 56.5

Orden: 18

Entidad: ALGÁMITAS

Nº de Expediente: MINF2023SE0059

Proyecto: COMEDOR ESCOLAR CEIP ANDALUCÍA FRANCISCO SORIA

Puntuación: 55

Orden: 19

Entidad: GUADALCANAL

Nº de Expediente: MINF2023SE0052

Proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MEJORAS PARA EL CENTRO JUVENIL DE GUADALCANAL

Puntuación: 55

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 11/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Orden: 20**

Entidad: RODA DE ANDALUCÍA, LA

Nº de Expediente: MINF2023SE0002

Proyecto: PROYECTO DE MEJORA EN EL EDIFICIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD.

Puntuación: 53**Orden: 21**

Entidad: ALANÍS

Nº de Expediente: MINF2023SE0029

Proyecto: Adquisición de equipamiento y maquinaria para garantizar la seguridad ciudadana y mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.

Puntuación: 50**Orden: 22**

Entidad: ALBAIDA DEL ALJARAFE

Nº de Expediente: MINF2023SE0033

Proyecto: REFORMA EN SALA DE BIBLIOTECA MUNICIPAL SITUADA EN PLAZA DE SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ

Nº 2, EN ALBAIDA DEL ALJARAFE

Puntuación: 50**Orden: 23**

Entidad: ALCOLEA DEL RÍO

Nº de Expediente: MINF2023SE0060

Proyecto: PROYECTO DE ADECUACIÓN PARCIAL DE EDIFICIO PARA SERVICIOS SOCIALES.

Puntuación: 50**Orden: 24**

Entidad: CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Nº de Expediente: MINF2023SE0056

Proyecto: HORMIGONADO DIVERSAS ZONAS DEL CAMPO DE FÚTBOL - 11

Puntuación: 50**Orden: 25**

Entidad: MARTÍN DE LA JARA

Nº de Expediente: MINF2023SE0037

Proyecto: MEJORAS Y EQUIPAMIENTO EN CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA.

Puntuación: 50**Orden: 26**

Entidad: LANTEJUELA

Nº de Expediente: MINF2023SE0044

Proyecto: REALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS DEFINIDOS EN EL ANEXO I DE LA LEY 9/2017, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EDIFICIOS, EDIFICACIONES Y OTRAS INSTALACIONES DE TITULARIDAD PÚBLICA, CONCRETAMENTE, SUSTITUCIÓN CARPINTERÍA FACHADA DEL EDIFICIO.

Puntuación: 50**Orden: 27**

Entidad: OLIVARES

Nº de Expediente: MINF2023SE0047

Proyecto: EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL ILLANES

Puntuación: 50

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 12/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPrzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Orden: 28**

Entidad: LORA DEL RÍO

Nº de Expediente: MINF2023SE0045

Proyecto: Adquisición vehículo/maquinaria para área de servicios generales y cementerio municipal

Puntuación: 47.5**Orden: 29**

Entidad: VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Nº de Expediente: MINF2023SE0011

Proyecto: ADECUACIÓN DEL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Puntuación: 46.5**Orden: 30**

Entidad: GILENA

Nº de Expediente: MINF2023SE0009

Proyecto: ADQUISICIÓN DE DUMPER

Puntuación: 45**Orden: 31**

Entidad: CASARICHE

Nº de Expediente: MINF2023SE0010

Proyecto: ACABADOS EDIFICIO DEPORTIVO USOS MÚLTIPLES

Puntuación: 45**Orden: 32**

Entidad: MARCHENA

Nº de Expediente: MINF2023SE0019

Proyecto: EQUIPAMIENTO PARA NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MARCHENA

Puntuación: 45**Orden: 33**

Entidad: VISO DEL ALCOR, EL

Nº de Expediente: MINF2023SE0048

Proyecto: REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO DEPORTIVO DE EDIFICACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (CUATRO PISTAS DE PADEL)

Puntuación: 40**Orden: 34**

Entidad: CABEZAS DE SAN JUAN, LAS

Nº de Expediente: MINF2023SE0050

Proyecto: Adecuación de la 2ª planta de Edificio de Centro de Promoción Empresarial a Centro de Formación 1ª Fase

Puntuación: 36**Orden: 35**

Entidad: AZNALCÓLLAR

Nº de Expediente: MINF2023SE0043

Proyecto: CLIMATIZACIÓN BAR - CAFETERÍA PISCINA MUNICIPAL DE AZNALCOLLAR.

Puntuación: 35

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 13/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPrzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO 3.LISTADO DE SOLICITUDES ARCHIVADAS POR DESISTIMIENTO

Entidad: ALCALÁ DEL RÍO

Nº de expediente: MINF2023SE0054

Objeto de la subvención: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA

Entidad: ALGABA, LA

Nº de expediente: MINF2023SE0021

Objeto de la subvención: MODERNIZACIÓN SALA DE PRENSA

Entidad: BADOLATOSA

Nº de expediente: MINF2023SE0030

Objeto de la subvención: REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Entidad: BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

Nº de expediente: MINF2023SE0042

Objeto de la subvención: EQUIPAMIENTO NUEVO CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN.

Entidad: CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Nº de expediente: MINF2023SE0001

Objeto de la subvención: REFORMA INTERIOR EN EL ANTIGUO SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

Entidad: CORIPE

Nº de expediente: MINF2023SE0028

Objeto de la subvención: MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS

Entidad: CORONIL, EL

Nº de expediente: MINF2023SE0020

Objeto de la subvención: ACTUACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN CASA CONSISTORIAL DE EL CORONIL

Entidad: CORRALES, LOS

Nº de expediente: MINF2023SE0053

Objeto de la subvención: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES Y APOYO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES TIPO DUMPER. L

Entidad: CUERVO DE SEVILLA, EL

Nº de expediente: MINF2023SE0055

Objeto de la subvención: EJECUCIÓN PISTA DE PÁDEL EN COMPLEJO MUNICIPAL ANDRÉS VILLACIEROS

Entidad: ESTEPA

Nº de expediente: MINF2023SE0026

Objeto de la subvención: ESTUDIO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA MUNICIPAL

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	J87WK008000000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Entidad: GELVES

Nº de expediente: MINF2023SE0039

Objeto de la subvención: REPARACIÓN DE MÁQUINA DE CLIMATIZACIÓN ECXAN 500 DE LA SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE GELVES Y BOMBA DE RECIRCULACIÓN

Entidad: HERRERA

Nº de expediente: MINF2023SE0061

Objeto de la subvención: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE JARDINERÍA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Entidad: LORA DE ESTEPA

Nº de expediente: MINF2023SE0014

Objeto de la subvención: ACTUACIONES EN COLEGIO, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CASA CONSISTORIAL

Entidad: MARINALEDA

Nº de expediente: MINF2023SE0031

Proyecto: EQUIPAMIENTO CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES MARINALEDA Y MATARREDONDA

Entidad: MONTELLANO

Nº de expediente: MINF2023SE0018

Objeto de la subvención: ADQUISICIÓN FREGADORA INDUSTRIAL

Entidad: OSUNA

Nº de expediente: MINF2023SE0032

Objeto de la subvención: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS GENERALES Y DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO

Entidad: PALOMARES DEL RÍO

Nº de expediente: MINF2023SE0040

Objeto de la subvención: FOMENTO DEL DINAMISMO ECONÓMICO -SOCIAL -CULTURAL

Entidad: PEDRERA

Nº de expediente: MINF2023SE0017

Objeto de la subvención: INSTALACIONES DE PANELES ACÚSTICOS

Entidad: PILAS

Nº de expediente: MINF2023SE0057

Objeto de la subvención: REHABILITACIÓN PISTA DE TENIS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PILAS

Entidad: PRUNA

Nº de expediente: MINF2023SE0013

Objeto de la subvención: EDIFICIOS POLIVALENTE DE USOS MÚLTIPLES

Entidad: PUEBLA DE CAZALLA, LA

Nº de expediente: MINF2023SE0023

Objeto de la subvención: ADQUISICIÓN DE 103 NICHOS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Entidad: PUEBLA DE LOS INFANTES, LA

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 15/16
VERIFICACIÓN	J87WK00800000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº de expediente: MINF2023SE0006

Objeto de la subvención: REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA CASA DE LA JUVENTUD

Entidad: SANLÚCAR LA MAYOR

Nº de expediente: MINF2023SE0051

Objeto de la subvención: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EDIFICIOS MUNICIPALES

Entidad: TOCINA

Nº de expediente: MINF2023SE0049

Objeto de la subvención: MEJORA EN EL EQUIPAMIENTO NECESARIO EN DIFERENTES EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE PRESTAN A LA CIUDADANÍA

ANEXO 4. LISTADO DE EXPEDIENTES INADMITIDOS

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LOS MOLARES
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	De conformidad con lo establecido en las Bases Regulatoras de estas subvenciones, los expedientes de esta convocatoria tendrán una tramitación exclusivamente telemática. Tanto la solicitud (Anexo I), trámite de audiencia (Anexo II) y cualquier otro formulario relativo a esta convocatoria se cumplimentarán y presentarán telemáticamente a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	26/10/2023	PÁGINA 16/16
VERIFICACIÓN	J87WK008000000qyvDSuXNrPRzDAAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	